



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

1 de junio de 1999

Núm. 441

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

	Comisión de Política Social y Empleo	
161/001474	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, por la que se insta al Gobierno a actualizar las tablas de mortalidad para la obtención de los capitales y del coste de pensiones con responsabilidad empresarial, derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	3
161/001532	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista del Congreso y Mixto, relativa a los Fondos de Promoción de Empleo	3
	Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo	
161/001568	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa a la habilitación de un crédito extraordinario para financiar las medidas de acción humanitaria integral a los desplazados de Kosovo, así como enmiendas formuladas a la misma	3

INTERPELACIONES

	Urgentes	
172/000165	Interpelación urgente formulada por los Grupos Parlamentarios Vasco (EAJ-PNV) y Mixto, sobre el grado de cumplimiento de los contenidos de la moción aprobada por unanimidad de la Cámara, el 10 de noviembre de 1998, con relación al análisis, valoración, acciones políticas y medidas a adoptar por el Gobierno para la consecución de la paz	4
172/000167	Interpelación urgente formulada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre medidas para incrementar la inversión pública en infraestructuras y superar las graves carencias que en política de transportes, vivienda y telecomunicaciones arroja la gestión de los servicios públicos	5
172/000168	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno para frenar el proceso de mercantilización progresiva de la sanidad pública	5

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

	Comisión de Educación y Cultura	
181/002478	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña María José Camilleri Hernández (GP), sobre actuaciones previstas por el Gobierno para evitar el fracaso escolar en los alumnos inmigrantes	6

	Páginas
181/002486	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Fernando Coquillat Durán (GP), sobre valoración por el Ministerio de Educación y Cultura de la conmemoración del centenario del nacimiento de Federico García Lorca 6
181/002487	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Fernando Coquillat Durán (GP), relativa a balance del Ministerio de Educación y Cultura sobre las actividades realizadas para la conmemoración del centenario del nacimiento de Velázquez 6
181/002488	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Fernando Coquillat Durán (GP), relativa a balance del Ministerio de Educación y Cultura sobre las actividades realizadas para la conmemoración del centenario de Felipe II 6
181/002489	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Eva María Amador Guillén (GP), sobre valoración del incremento del número de centros incluidos en el Plan de Bibliotecas Escolares en el presente curso 1998-1999 6
181/002490	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui (GP), sobre valoración de los resultados de admisión de alumnos desde la aprobación del Real Decreto 366/1997, de 14 de marzo, de Libre Elección de Centro Educativo 6
181/002492	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui (GP), sobre medidas adoptadas por el Ministerio de Educación y Cultura para mejorar la atención al medio rural 7
181/002500	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña María Visitación Pérez Vega (GP), sobre situación en la que se encuentran los trabajos para la construcción de la réplica de las cuevas de Altamira 7
	Comisión de Economía, Comercio y Hacienda
181/002406	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Iglesias García (GP), sobre valoración del Gobierno respecto de la capacidad de España de conseguir en los próximos años la convergencia real 7
	Comisión de Política Social y Empleo
181/002405	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don José Ángel Azuara Carod (GP), sobre opinión del Gobierno respecto de cómo se va a desenvolver el sistema de cohesión y de protección social en el futuro, teniendo en cuenta elementos como el crecimiento económico, la creación de empleo y el envejecimiento de la población 7
	Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo
181/001870	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Rafael Estrella Pedrola (GS), sobre actuaciones previstas por el Ministro de Asuntos Exteriores como responsable de la política de cooperación al desarrollo que le atribuye la Ley de Cooperación 7
	Comisión de Infraestructuras
181/002408	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don José Ignacio Echániz Salgado (GP), relativa a la valoración del Gobierno sobre la evolución de la inversión en infraestructuras en los últimos años y sus fuentes de financiación 8

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Política Social y Empleo

161/001474

La Comisión de Política Social y Empleo, en su sesión del día 26 de mayo de 1999, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a actualizar las tablas de mortalidad para la obtención de los capitales y del coste de pensiones con responsabilidad empresarial, derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (núm. expte. 161/001474), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 29 de marzo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001532

La Comisión de Política Social y Empleo, en su sesión del día 26 de mayo de 1999, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a los Fondos de Promoción de Empleo (núm. expte. 161/001532), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Mixto, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 421, de 3 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

161/001568

La Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en su sesión del día 18 de mayo de 1999, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley

de habilitación de un crédito extraordinario para financiar las medidas de acción humanitaria integral a los desplazados de Kosovo (núm. expte. 161/001568), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999.

A dicha Proposición no de Ley se formularon dos enmiendas, cuyos textos se insertan a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión de Cooperación y Ayuda al Desarrollo

Don Josep López de Lerma i López, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 194 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta una enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, de habilitación de un crédito extraordinario para financiar las medidas de acción humanitaria integral a los desplazados de Kosovo (núm. expte. 161/001568).

Redacción que se propone:

Proposición no de Ley para la articulación de un plan global de medidas de ayuda humanitaria y atención a las víctimas del conflicto de Kosovo

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Articular un plan global de ayuda humanitaria y atención a las víctimas del conflicto de Kosovo que incorpore las medidas adoptadas y las previsiones futuras a corto y medio plazo. Dicho plan deberá prever:

- a) La atención de las víctimas del conflicto en los campamentos e instalaciones de la zona.
- b) La acogida de desplazados, en coordinación con ACNUR, y en un número acorde con el resto de los miembros de la Unión Europea.
- c) El retorno de los desplazados a Kosovo.
- d) Una especial atención a los grupos de víctimas más vulnerables, niños, ancianos, enfermos y en concreto a las mujeres víctimas de la violencia sexual.

El Plan deberá desarrollarse de común acuerdo con las Comunidades Autónomas y las ONG's especializadas

y no ha de suponer en ningún caso detrimento de recursos actualmente previstos para la AOD o la atención a desplazados, refugiados e inmigrantes.

2. Impulsar el Plan de Estabilidad para la Europa del sudeste, propuesto por la Unión Europea, como esfuerzo colectivo para contribuir activamente a la estabilidad democrática y económica de la región.

3. Habilitar los recursos económicos y financieros necesarios para llevar a cabo estas políticas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**Josep López de Lerma i López**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

A la Mesa de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, de habilitación de un crédito extraordinario para financiar las medidas de acción humanitaria integral a los desplazados de Kosovo.

Madrid, 17 de mayo de 1999.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda de modificación

El texto de la Proposición no de Ley quedaría redactado de la siguiente manera:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Desarrollar el Plan Global de Ayuda Humanitaria y Atención a los deportados y desplazados albanos-kosovares con motivo de las operaciones de limpieza étnica efectuadas por el régimen de Milosevic:

a) La atención a los refugiados y desplazados se realizará preferentemente en la zona para evitar los efectos de las mencionadas operaciones de limpieza étnica.

b) La atención a los desplazados se seguirá realizando en coordinación con ACNUR y las Organizaciones no Gubernamentales que tengan implantación sobre el terreno y de acuerdo con los países de la UE y el resto de la Comunidad Internacional.

c) Para evitar, precisamente, la operación de limpieza étnica emprendida por Milosevic, la acogida de refugiados en España se seguirá realizando según los criterios de voluntariedad, no separación familiar, vulnerabilidad (niño, ancianos, mujeres, con especial atención a aquéllas que han sufrido cualquier tipo de violencia sexual) y sobre la base del retorno una vez alcanzada la paz.

2. Intensificar, para la acogida de refugiados en España, la coordinación con el resto de las Administra-

ciones Públicas y con las Organizaciones no Gubernamentales especializadas.

3. Impulsar el Plan de Estabilidad para la Europa del sudeste, propuesto por la Unión Europea, como esfuerzo colectivo para contribuir activamente a la estabilidad democrática y económica de la región.

4. Continuar comprometiendo los recursos económicos y financieros necesarios para apoyar el Plan de Ayuda Humanitaria y Atención a los deportados y desplazados albanos-kosovares, en el marco de las disponibilidades presupuestarias existentes.»

Justificación

Mejora técnica

INTERPELACIONES

Urgentes

172/000165

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente de los Grupos Parlamentarios Vasco (EAJ-PNV) y Mixto, sobre el grado de cumplimiento de los contenidos de la moción, aprobada por unanimidad de la Cámara el 10 de noviembre de 1998, con relación al análisis, valoración, acciones políticas y medidas a adoptar por el Gobierno para la consecución de la paz (núm. expte. 172/000165), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Iñaki Anasagasti Olabeaga, en calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y don Francisco Rodríguez Sánchez, en calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 193 y siguientes del Reglamento del Congreso, presentan una interpelación urgente sobre el grado de cumplimiento de los contenidos de la moción, aprobada por unanimidad de la Cámara el 10 de noviembre de 1998, con relación al análisis, valoración, acciones políticas y medidas a adoptar por el Gobierno para la consecución de la paz.

Antecedentes

El Congreso de los Diputados, en sesión plenaria celebrada el 10 de noviembre de 1998, aprobó una moción consecuencia de interpelación urgente en la que por unanimidad, se instaba al Gobierno a:

1. A que, mediante el más amplio diálogo con todas las fuerzas políticas, desarrolle una nueva orientación consensuada, dinámica y flexible de la política penitenciaria de la forma que mejor propicie el fin de la violencia.

2. A que la solidaridad con las víctimas de la violencia terrorista y sus familias se plasme en acciones concretas y efectivas en el marco de la máxima colaboración entre instituciones.

3. A que el diálogo, el consenso y el respeto a los principios democráticos y a las legítimas opciones políticas de los ciudadanos rijan todo el proceso que debe conducir al fin de la violencia terrorista y evite actitudes de enfrentamiento entre posiciones ideológicas.

Transcurridos más de seis meses desde la aprobación de dicha moción, los Grupos Parlamentarios suscribientes, el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y el Grupo Parlamentario Mixto (EA, BNG) preocupados por el grado de cumplimiento de dichos acuerdos presentan la siguiente Interpelación urgente al Gobierno para su debate en Pleno, sobre grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Cámara el 10 de noviembre de 1998 y previsiones del Gobierno sobre las medidas de carácter general que tiene previsto impulsar para consolidar el proceso de normalización y pacificación de Euskadi.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1999.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada.

172/000167

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Socialista del Congreso, sobre medidas para incrementar la inversión pública en infraestructuras y superar las graves carencias que en política de transportes, vivienda y telecomunicaciones arroja la gestión de los servicios públicos (núm. expte. 172/000167), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en los artículos 180 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentar la siguiente interpelación urgente al Gobierno sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para incrementar la inversión pública en infraestructuras y superar las graves carencias que en política de transportes, vivienda y telecomunicaciones arroja la gestión de los servicios públicos.

Motivación

Las fuerzas políticas de la oposición, una parte significativa de los poderes territoriales (Comunidades Autónomas y Ayuntamientos), los consumidores y usuarios y la inmensa mayoría de los medios de comunicación social vienen mostrando una creciente alarma ante la muy negativa gestión del Ministerio de Fomento. Las consecuencias de dicha gestión no se reducen al ámbito del debate político, sino que producen serias consecuencias en sectores económicos y sociales claves para el desarrollo del país. De igual modo, después de tres años de gestión, no existe avance alguno en la superación de los déficits históricos en materia de capital físico, ni la política del Gobierno en inversión pública destinada a las infraestructuras permite garantizar las condiciones de competitividad que precisan nuestros territorios y nuestra economía una vez alcanzada la moneda única.

Ni la política de transportes, ni la de vivienda, ni la de telecomunicaciones, garantizan, en modo alguno, los derechos de los usuarios y consumidores y constituyen serios retrocesos acerca del nivel de garantía y protección de los derechos de los mismos alcanzados con la gestión de anteriores Gobiernos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Interpelación Urgente al Gobierno sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para incrementar la inversión pública en infraestructuras y superar las graves carencias que en política de transportes, vivienda y telecomunicaciones arroja la gestión de los servicios públicos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

172/000168

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno para frenar el proceso de mercantilización progresiva de la sanidad pública (núm. expte. 172/000168), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida formula la siguiente Interpelación Urgente, dirigida al Gobierno para debatir en el Pleno de

la Cámara, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para frenar el proceso de mercantilización progresiva de la sanidad pública.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 1999.—**Ángeles Maestro Martín**, Diputada.—**Felipe Alcaraz Masats**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión de Educación y Cultura

181/002478

Por escrito de fecha 19 de mayo de 1999, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por la Diputada doña María José Camilleri Hernández sobre actuaciones previstas por el Gobierno para evitar el fracaso escolar en los alumnos inmigrantes (núm. expte. 181/002478), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002486

Por escrito de fecha 19 de mayo de 1999, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Fernando Coquillat Durán sobre valoración por el Ministerio de Educación y Cultura de la conmemoración del centenario del nacimiento de Federico García Lorca (núm. expte. 181/002486), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002487

Por escrito de fecha 19 de mayo de 1999, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Fernando Coquillat Durán relativa a

balance del Ministerio de Educación y Cultura sobre actividades realizadas para la conmemoración del centenario del nacimiento de Velázquez (núm. expte. 181/002487), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002488

Por escrito de fecha 19 de mayo de 1999, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Fernando Coquillat Durán relativa a balance del Ministerio de Educación y Cultura sobre las actividades realizadas para la conmemoración del centenario de Felipe II (núm. expte. 181/002488), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002489

Por escrito de fecha 19 de mayo de 1999, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por la Diputada doña Eva María Amador Guillén sobre valoración del incremento del número de centros incluidos en el Plan de Bibliotecas Escolares en el presente curso 1998-1999 (núm. expte. 181/002489), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002490

Por escrito de fecha 19 de mayo de 1999, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta for-

mulada por el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui sobre valoración de los resultados de admisión de alumnos desde la aprobación del Real Decreto 366/1997, de 14 de marzo, de Libre Elección de Centro Educativo (núm. expte. 181/002490), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

181/002492

Por escrito de fecha 19 de mayo de 1999, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui sobre medidas adoptadas por el Ministerio de Educación y Cultura para mejorar la atención al medio rural (núm. expte. 181/002492), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

181/002500

Por escrito de fecha 19 de mayo de 1999, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por la Diputada doña María Visitación Pérez Vega sobre situación en la que se encuentran los trabajos para la construcción de la réplica de las cuevas de Altamira (núm. expte. 181/2500), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Comisión de Economía, Comercio y Hacienda

181/002406

Por escrito de fecha 20 de mayo de 1999, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Iglesias García sobre valoración del Gobierno respecto de la capacidad de España para conseguir en los próximos años la convergencia real (núm. expte. 181/002406), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 416, de 26 de abril de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Comisión de Política Social y Empleo

181/002405

Por escrito de fecha 20 de mayo de 1999, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta formulada por el Diputado don José Ángel Azuara Carod sobre opinión del Gobierno respecto de cómo se va a desenvolver el sistema de cohesión y de protección social en el futuro, teniendo en cuenta elementos como el crecimiento económico, la creación de empleo y el envejecimiento de la población (núm. expte. 181/002405), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 416, de 26 de abril de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

181/001870

En la sesión de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, del día 21 de diciembre de 1998, ha quedado retirada por manifestación de voluntad del Diputado don Rafael Estrella Pedrola (GS) la pregunta sobre actuaciones previstas por el Ministro de Asuntos Exteriores como responsable de la política de cooperación al desarrollo que le atribuye la Ley de Cooperación (núm. expte. 181/001870), «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 328, de 6 de octubre de 1998.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Comisión de Infraestructuras

181/002408

Por escrito de fecha 20 de mayo de 1999, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta

formulada por el Diputado don José Ignacio Echániz Salgado relativa a la valoración del Gobierno sobre la evolución de la inversión en infraestructuras en los últimos años y sus fuentes de financiación (núm. expte. 181/002408), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 416, de 26 de abril de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961